

EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEPORTIVO DE LA ESPAÑA FRANQUISTA DESDE LA LEY DEL DEPORTE DE 1961 HASTA EL FINAL DEL FRANQUISMO

Gema Sáez Rodríguez

RESUMEN: Esta Tesis constituye la recopilación más completa realizada hasta la fecha de legislación físico deportiva promulgada en España desde la Ley de Educación Física de 1961 hasta la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975.

Dado que la legislación, por sí sola, no muestra completamente la realidad del escenario de la actividad física en un país en un determinado momento, se ofrece aquí asimismo el contexto, tanto de la educación física como del deporte, de aquellos años en los que se promulgaron las normas recogidas. Es necesario puntualizar que, este trabajo no pretende determinar si esa legislación se llevó a la práctica o no, sino simplemente realizar la citada compilación aportando, además, algunos datos que ayuden a entenderla.

También se recogen aquí las opiniones de los diversos autores que han tenido algo importante que decir sobre las distintas normas promulgadas en todo el periodo estudiado, no con el objeto de decantarse por ninguna de ellas sino, al igual que con el contexto, para dar la oportunidad de contrastar diferentes versiones que, en un futuro, puedan llevar a completar esta investigación con otras que estudien la aplicación práctica de las normas o la posible correlación entre normativa y éxitos deportivos, por ejemplo.

La conclusión a la que se llega tras el estudio y el análisis de los resultados es que la legislación de esta segunda época del régimen de Franco en materia físico deportiva ya no está encaminada a aspectos más propios de los años de la posguerra, como pudieran ser la educación en valores religiosos o morales (que por supuesto se mantienen, pero sobre los cuales no se legisla) sino a otros que serán los que marquen el desarrollo de la actividad física en nuestro país hasta el momento actual. Entre ellos destacan, sobre todo, la formación de un profesorado de calidad, la extensión del deporte en todos los ámbitos -precursora del actualmente denominado "deporte para todos"- y la separación entre deporte y actividad física. La legislación físico deportiva franquista en esta época es, por tanto, un claro antecedente de la situación actual del deporte español en cuanto a estructuras, organización y recursos humanos, pudiendo afirmarse que la Ley de Educación Física de 1961 constituye el mayor hito en España hasta la fecha en esta materia.

PALABRAS CLAVE: Legislación, deporte, Ley de Educación Física de 1961, España.

Directores: Dr. Eur. Antonio J. Monroy Antón y Dr. Carlos A. Cordente Martínez

Fecha de lectura: 10 de junio de 2010

Departamento: Deportes (Universidad Politécnica de Madrid)

Calificación: Sobresaliente "cum laude" por unanimidad.